



Buenos Aires, 07 de junio de 2018



UNA CONQUISTA DE LAS TRABAJADORAS

En el día de ayer las cuatro organizaciones convencionadas y la patronal en el marco de la CIOT, acordamos firmar el proyecto para incorporar a nuestro Convenio Colectivo la **LICENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO** que propuso APOPS el 15 de noviembre de 2016 y que se elaboro luego con las distintas organizaciones de nuestro ANSES.

Esta conquista es el resultado del trabajo mancomunado de las compañeras que construyeron a través de talleres federales una propuesta colectiva para deconstruir el entramado social que intenta invisibilizarlas.

Estas batallas se ganan en UNIDAD. Cuidar nuestros derechos de aquellos que intentan exterminarlos y seguir conquistando sueños es nuestro deber como trabajadores Previsionales.

**Sigamos este camino para SENTAR PRESENCIA,
FORMAR CONCIENCIA y HACER HISTORIA**

COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL

**LEONARDO FABRE
SECRETARIO GENERAL**